

Cd. González Tamaulipas, a 03 de Mayo de 2023.

**LIC. HECTOR DAVID RUIZ TAMAYO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO ITAIT**  
**CD. VICTORIA TAMAULIPAS**  
**P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y atendiendo al oficio **DIO/119/2023** en el que se admitió a trámite la denuncia, interpuesta por pedro@gmail.com, en contra de la comisión municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de González, Tamaulipas, por el incumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Lo anterior se dicta así, con fundamento en los artículos 22,23, fracciones XI y XII, 24, 58, 59, 60, 62, 63, numerales, 1 y 2, 67, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información; artículo 44, fracción XXXI y XLII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y 11 de los Lineamientos que establecen el Procedimiento de Denuncia por Incumplimiento a las obligaciones de Transparencia que deben de publicar los Sujetos Obligados.

A lo que este organismo por medio de la Unidad de Transparencia responde lo siguiente:

Por este mismo medio se hace llegar en formato ZIP todos los comprobantes de carga de información correspondientes a los 4 trimestres del año 2022.

A T E N T A M E N T E

---

Lic. Katia Virginia De Leija Rodríguez.  
Unidad de Transparencia